

RESOLUCIÓN SUB JEFATURAL

N° 048 -2010-INDECI

Lima, 15 JUN. 2010

VISTOS: El Memorándum N° 1792-2010/INDECI/12.1 del 30.ABR.2010 del Director Nacional de Logística, el Memorándum N° 001-2010-INDECI/CE (CP N° 002-2010) del 10.JUN.2010, del Presidente del Comité Especial CP N° 002-2010-INDECI/12.0, la Ficha de Autorización N° 20-2010, la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0620-2010 de fecha 10.MAY.2010, emitida por la Oficina de Planificación y Presupuesto, sus antecedentes; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 012-2010-INDECI, de fecha 19.ENE.2010, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones – PAC del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI para el Año Fiscal 2010, incluyéndose, entre otros, el proceso de selección denominado Concurso Público, Servicio de Seguridad y Vigilancia: PIURA, LA LIBERTAD Y AMAZONAS;

Que, mediante el Memorándum N° 001-2010-INDECI/CE (CP N° 002-2010), el Presidente del Comité Especial ha solicitado la aprobación de las Bases del proceso de selección denominado Concurso Público N° 002-2010-INDECI/12.0 – Primera Convocatoria, para la Contratación de Servicio: Servicio de Seguridad y Vigilancia de las Direcciones Regionales INDECI, DRI Norte (Sede Piura), DRI Amazonas, DRI La Libertad y DRI Ica, por un valor referencial de S/. 242, 870.28 (Doscientos Cuarenta y Dos Mil Ochocientos Setenta con 28/100 Nuevos Soles), proceso de selección que se encuentra incluido en el PAC del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI para el Año Fiscal 2010; y ha sido aprobado mediante la Ficha de Autorización N° 20-2010, y cuenta con la opinión favorable otorgada por la Oficina de Planificación y Presupuesto, a través de la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0620-2010 de Vistos;

Que, asimismo a través del Memorándum N° 1792-2010/INDECI/12.1 del 30.ABR.2010, el Director Nacional de Logística solicitó a la Oficina de Planificación y Presupuesto la programación de recursos presupuestales para el Año Fiscal 2011, por la cantidad de S/.121,436.00 (Ciento veinte y un mil cuatrocientos treinta y seis 00/100 Nuevos Soles), los que han sido considerados en la formulación y programación del presupuesto del Año Fiscal 2011, según lo establecido en el rubro observaciones de la Certificación de Crédito Presupuestario de Vistos;

Que, mediante la Certificación de Crédito Presupuestario Vistos, la Oficina de Planificación y Presupuesto del INDECI, otorgó Opinión Favorable para la Contratación de Servicio: Servicio de Seguridad y Vigilancia de las Direcciones Regionales INDECI, DRI Norte (Sede Piura), DRI Amazonas, DRI La Libertad y DRI Ica, teniendo como Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, en concordancia con lo establecido en el artículo 26° del Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 35° de su Reglamento, corresponde al Titular de la Entidad o al funcionario a quien se haya delegado esta facultad, aprobar las Bases del referido proceso;



Que, mediante Resolución Jefatural N° 003-2010-INDECI del 11.ENE.2010, se delegó en el Sub Jefe del INDECI, la función de Máxima Autoridad Administrativa de la Entidad para el Año Fiscal 2010;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y normas modificatorias;

En uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 059-2001-PCM y sus normas modificatorias y la Resolución Jefatural N° 003-2010-INDECI; y, con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Dirección Nacional de Logística y de la Unidad de Abastecimiento;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar las Bases del proceso de selección denominado Concurso Público N° 002-2010-INDECI/12.0 – Primera Convocatoria para la Contratación de Servicio: Servicio de Seguridad y Vigilancia de las Direcciones Regionales INDECI, DRI Norte (Sede Piura), DRI Amazonas, DRI La Libertad y DRI Ica, por un valor referencial de S/. 242, 870.28 (Doscientos Cuarenta y Dos Mil Ochocientos Setenta con 28/100 Nuevos Soles), teniendo como Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, contándose con la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0620-2010.

Artículo 2°.- La Secretaría General e Imagen Institucional, ingresará la presente Resolución en el Archivo General Institucional y notificará al Comité Especial, a la Dirección Nacional de Logística, al Órgano de Control Institucional y a las Oficinas de Planificación y Presupuesto y de Asesoría Jurídica, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Cirio Mosqueira Lovón

Sub Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil



**INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
SEDE CENTRAL**

Hoja de Trámite Nro 06564-2010

Nro. Operación: **1891900** Año Operac.: 2010 Fec. Operac.: 10/06/2010
 Nro Documento: : 001-2010-INDECI/CE(CP N° 002-2010) Tipo Doc.: Memorandum Fec. Doc.: 10/06/2010
 Anexos: 01 FOLIO + 01 ARCHIVADOR
 Remitente: COMITE ESPECIAL

Asunto: SOLICITA APROBACION DE BASES CONCURSO PUBLICO N° 002-1010-INDECI-12.0 SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

DESTINATARIO:	SIGLAS:	COD:	PARA:
<input type="checkbox"/> 00.-JEFATURA	JEF	- 1.0	<input checked="" type="checkbox"/> Acción
<input type="checkbox"/> 01.-SUB JEFATURA	SJ	- 2.0	<input type="checkbox"/> Explotación
<input type="checkbox"/> 02.-SECRETARIA JEFATURA	SecJ		<input type="checkbox"/> Coordinación
<input type="checkbox"/> 03.-ORGANO DE CONT. INSTITUCIONAL	OCI	- 3.0	<input type="checkbox"/> Opinión
<input type="checkbox"/> 04.-PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	OPP	- 4.0	<input type="checkbox"/> Evaluación/Estudio
<input checked="" type="checkbox"/> 05.-ASESORIA JURIDICA	OAJ	- 5.0	<input type="checkbox"/> Recomendación
<input type="checkbox"/> 06.-ADMINISTRACION	OA	- 6.0	<input type="checkbox"/> Seguimiento
<input type="checkbox"/> 07.-SECRETARIA GENERAL E IMAGEN	SG-II	- 7.0	<input type="checkbox"/> Informe Verbal
<input type="checkbox"/> 08.-ESTADISTICA Y TELEMATICA	OET	- 8.0	<input type="checkbox"/> Informe Escrito
<input type="checkbox"/> 09.-SEC.PERM.CONS. CONSULT.COORD.	SPCCC	- 9.0	<input checked="" type="checkbox"/> Proyectar Respuesta
<input type="checkbox"/> 10.-DIR. NAC. PREVENCION	DNP	- 10.0	<input type="checkbox"/> Dar Respuesta
<input type="checkbox"/> 11.-DIR. NAC. OPERACIONES	DNO	- 11.0	<input type="checkbox"/> Proformar
<input type="checkbox"/> 12.-DIR. NAC. LOGISTICA	DNL	- 12.0	<input type="checkbox"/> Difundir
<input type="checkbox"/> 13.-DIR. NAC. EDUC. Y CAPAC.	DINAEC	- 13.0	<input type="checkbox"/> Aprobado
<input type="checkbox"/> 14.-DIR. NAC. PROYECTOS ESPECIALES	DNPE	- 14.0	<input checked="" type="checkbox"/> Autorizado
<input type="checkbox"/> 15.-PLAT. ADM. PROGRAMA PNUD	PNUD	- 22.0	<input type="checkbox"/> Denegado
<input type="checkbox"/> 16.-SEC. TEC. CMPAD	STCMPAD	- 23.0	<input type="checkbox"/> Tramite
<input type="checkbox"/> 17.-ASESORES	ASS		<input type="checkbox"/> Mantener Pendiente
<input type="checkbox"/> 18.-COMITE ESPECIAL PROCS SELECCION	CEPS		<input type="checkbox"/> Devolución
<input type="checkbox"/> 19.-CMTE PROCS ADM Y DISCIP: () PERM () ESP	CPAD		<input type="checkbox"/> Agendar
<input type="checkbox"/> 20.-COMISION DE CAUTELA	CC		<input type="checkbox"/> Conocimiento
<input type="checkbox"/> 21.-PROYECTOS CIUDADES SOSTENIBLES	PCS		<input type="checkbox"/> Archivo
<input type="checkbox"/> 22.-SEC COMITE CONTROL INT	SCCI		<input type="checkbox"/> Trámite
<input type="checkbox"/> 23.-OFICINA DE INSPECC. TEC. EN SEGURIDAD DC	OIT		<input type="checkbox"/> Otro: DE ASESORIA JURIDICA
<input type="checkbox"/> 24.-D. R. INDECI COSTA CENTRO	DRI-CC	- 16.0	
<input type="checkbox"/> 25.-D. R. INDECI ...	DRI-		
<input type="checkbox"/> 26.-D. R. INDECI ...	DRI-		
<input type="checkbox"/> 27.-...			



PRIORIDAD DE RESPUESTA

RUTINA URGENTE MUY URGENTE PLAZO

OBSERVACIONES :

FIRMA :

[Handwritten Signature]
11 JUN. 2010

DIRECCION U OFICINA:

ACCION TOMADA (CLARA Y CONCRETA):



Instituto Nacional de Defensa Civil
COMITÉ ESPECIAL

MEMORANDUM N° 001 -2010-INDECI/CE(CP N°002-2010)

A : **CrI. Ing. EP "R" CIRO MOSQUEIRA LOVÓN**
Sub Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI

Asunto : Solicito aprobación de Bases

Referencia : Concurso Público N° 002-2010-INDECI/12.0- Primera Convocatoria, para la Contratación de Servicios - Servicio de Seguridad y Vigilancia de las Direcciones Regionales INDECI, DRI Norte (Sede Piura), DRI Amazonas, DRI La Libertad y DRI Ica.

Fecha : **10 JUN. 2010**

Es grato dirigirme a usted, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para solicitarle la aprobación de las Bases del proceso de selección: **Concurso Público N° 002-2010-INDECI/12.0- Primera Convocatoria, para la Contratación de Servicios - Servicio de Seguridad y Vigilancia de las Direcciones Regionales INDECI, DRI Norte (Sede Piura), DRI Amazonas, DRI La Libertad y DRI Ica.**

En tal sentido, se adjuntan las Bases, el Acta de Elaboración de Bases y el Expediente de Contratación, a fin de continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

MARCIA PUELL ORTIZ
Presidente del Comité Especial
CP N° 002-2010-INDECI/12.0

ay
7

ay

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL	
UNIDAD DE PARTICIPACIÓN	
La recepción de este documento es de conformidad	
10 JUN 2010	
N° Folio: 6564	01/01/2010
Firma: 129	Fecha: